

**REPUBLICA DE PANAMA
SUPEINTENDENCIA DE BANCOS**

26 de octubre de 1998
CIRCULAR No. 21-98

Señor
Gerente General
E. S. D.

Estimado Señor Gerente:

Con la presente, hacemos de su conocimiento la adopción, el pasado 14 de octubre, de los Acuerdos No. 5-98 y 6-98 de la Junta Directiva de esta Superintendencia, para la aplicación de los requerimientos de adecuación de capital, deducciones al capital y ponderación de activos de riesgo, así como los límites al crédito establecidos en la Ley Bancaria.

Agradecemos se sirva ordenar retirar un ejemplar de cada Acuerdo en la recepción de la Superintendencia.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Carlos A. Vallarino R.
Superintendente

YY: